

CONVOCATORIA

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 103 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, he acordado convocar a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de mi Presidencia a la sesión de carácter Ordinario que tendrá lugar, en la **Sala de Prensa** de esta Casa Consistorial, el próximo día, **22 de febrero de 2016** a las **9:00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEI BORRADOR DEI ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2016.
2. RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR D DÑA. ASCENSIÓN DESIRÉE MESA SANABRIA
3. RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR DÑA Mª CANDELARIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
4. DECLARAR DESIERTO EL EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL BAR SITO EN EL ESTADIO OLÍMPICO AL NO HABERSE PRESENTADO PROPOSICIÓN ALGUNA.
5. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA EMPRESA QUE HA PRESENTADO LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "REPARACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAS CUEVAS" (O/2016/3).
6. PROPUESTA DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA, PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y VIGILANCIA DE LA SALUD (SER/2013/14).
7. APROBACIÓN DE LA ADDENDA AL CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES EN ZONAS COMERCIALES ABIERTAS EN EL MARCO DEL PLAN DE INVERSIONES DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE SUSCRITO ENTRE EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE Y EL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS.
8. DACIÓN DE CUENTA DE LOS SIGUIENTES DECRETOS DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA 127/16, 166/16 y 183/16.
9. ASUNTOS URGENTES.
10. ASISTENCIA A LA ALCALDÍA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.
11. RESEÑA DE ANUNCIOS EN BOLETINES OFICIALES DE INTERÉS PARA

LOS REALEJOS.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

EN LA VILLA DE LOS REALEJOS, A 18 DE FEBRERO DE 2016.



EL ALCALDE,

MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Manuel Domínguez González', is written over the printed name and extends upwards and to the left, partially overlapping the official seal.